

6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– (Mantenimiento de Infraestructura. Gerencia de Obras y Proyectos).
- b) Domicilio: Plaza de las Estaciones, s/n. edificio Anexo, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 39002 Santander.
- d) Teléfono: 942 209 541.
- e) Telefax: 942 209 540.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No se requiere.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 4 de diciembre de 2006, a las 14,00 h.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación.

1. Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– Mantenimiento de Infraestructura. Gerencia de Obras y Proyectos.

2. Domicilio: Plaza de las Estaciones, s/n (edificio Anexo, 2.ª planta).

3. Localidad y código postal: 39002 Santander.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 6 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten variantes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha –FEVE– Oficinas centrales.

b) Domicilio: Calle General Rodrigo, 6, segunda planta.

c) Localidad: 28003 Madrid.

d) Fecha: 14 de diciembre de 2006.

e) Hora: 13,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de octubre de 2006.–El Director General, Manuel Acero Valbuena.

63.853/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/1388.0172/2-00000 para: Prestación Servicios de Apoyo Informático para la Operación y Gestión de Sistemas Abiertos.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora. Dependencia: Dirección Corporativa de Sistemas de Información.

Domicilio: Paseo de las Delicias, 61.

C.P.: 28045, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: 91 5068060, Fax: 915068242.

Correo electrónico: jrodriguez@renfe.es. A la atención de: José Manuel Rodríguez Martín.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios, categoría 07.

2.2 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal.
Código CPV 72.26.10.00-2.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.

3. Lugar de ejecución: Principal lugar de ejecución: 28045 Madrid, Paseo de las Delicias 61.

4. Objeto del contrato: No procede.
5. Objeto del contrato: Servicios de apoyo informático para la operación y gestión de Sistemas Abiertos.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/1388.0172/2-00000. Prestación de servicios de apoyo informático para la operación y gestión de Sistemas Abiertos.

5.2 Descripción del contrato:

Prestación de servicios profesionales de apoyo informático para llevar a cabo las labores de operación y gestión de los Sistemas Abiertos, en la Dirección Corporativa de Sistemas de Información de Renfe-Operadora.

Las labores a realizar, serán las siguientes:

- Control batch.
- Seguimiento y control de alertas.
- Generación de partes de incidencias.
- Creación de scripts.
- Obtención de backups y recuperación de datos.
- Parada y arranque de servidores y tareas.

5.3 División en lotes: No.

5.4 Opciones: No.

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: Sí.

Aquellos solicitantes invitados a la licitación, deberán presentar junto con la oferta las cualificaciones profesionales de las personas que ejecuten el servicio, debiendo indicar los nombres en el supuesto de resultar adjudicatario (a los efectos de seguridad, prevención de riesgos laborales y comprobación cumplimiento obligaciones para con la Seguridad Social).

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: 24 meses y existe la posibilidad de prorrogar por un año más.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar solicitudes de participación las personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien a título individual o formando parte de una agrupación empresarial legalmente constituida conforme a derecho, con excepción de la Empresas de Trabajo Temporal (ETT) que no serán admitidas en el presente proceso de licitación.

En todo caso, cada licitador solo podrá presentar una proposición, bien individualmente o formando parte de cualquier tipo de agrupación, el incumplimiento de este límite llevará aparejada la anulación de las proposiciones por él suscritas.

10. Presentación de solicitudes de participación:

Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

Las solicitudes podrán entregarse en mano o enviarse por correo en la fecha y hora límites de recepción de solicitudes de participación que figura en el apartado 10.1 de este anuncio y en la dirección indicada.

Para el supuesto de envío por correo, solo se admitirán si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y puede constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las ofertas serán rechazadas.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 10 de noviembre de 2006. Hora: Once horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse: La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías:

Fianza Provisional: 20.000,00 euros (que presentarán los solicitantes invitados a presentar oferta).

Fianza Definitiva: 10 por ciento del importe de la adjudicación.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación con el objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil. O certificación expedida por el Registro Voluntario de Licitadores del Ministerio de Fomento (OM 17077/2002, de 2 de julio).

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los Registros que se indican en el Anexo I del R.D 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: conforme determina el artículo 10 del RD 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditación de estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe-Operadora en el sector correspondiente, con anterioridad a la fecha de solicitud de participación. No obstante podrán admitirse solicitudes de participación, si se acompañan los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Aportar Escritura de Apoderamiento bastante en derecho, debidamente inscrita en el Registro oficial correspondiente, de la persona o personas que solicitan la participación en nombre de la empresa, que firman la declaración responsable y la hoja enunciativa del contenido del sobre.

13.2 Capacidad económica financiera.

Suficiente solvencia económica y financiera, debiendo aportar:

Informe de institución o instituciones auditoras o financieras, que acrediten la solvencia económica de la entidad solicitante.

Copia de las cuentas anuales de los dos últimos ejercicios cerrados, acompañadas del informe de Auditoría en su caso.

13.3 Capacidad técnica.

Experiencia y Capacidad Técnica necesaria para llevar a efecto la prestación solicitada, a este respecto el licitador aportará:

Organigrama de la empresa indicando:

Cuadro de directivos. Composición e integrantes de los órganos de dirección y administración de la empresa.

Relación de personal técnico profesional con cualificación para la prestación de los servicios que constituyen el objeto de esta licitación.

Declaración jurada del apoderado de la compañía donde quede expresado el tanto por ciento de trabajadores de la empresa solicitante con contratos de duración indefinida, e igualmente el tiempo medio de permanencia de sus empleados en la empresa.

Relación de efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

Las empresas españolas deberán aportar certificado de la Tesorería de la Seguridad Social (Número Anual Medio de Trabajadores en situación de Alta).

Las empresas extranjeras deberán aportar alguno de los siguientes documentos:

Certificado expedido por la autoridad competente del Estado de que se trate.

Declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando los efectivos personales medios de la empresa en los últimos tres años.

En la medida de lo posible, en la información facilitada en este apartado, se procurará presentar los perfiles profesionales de las personas de forma agregada, sin facilitar datos de carácter personal. En caso de facilitar datos de carácter personal, será responsabilidad del titular de los datos el haberlos recabado y suministrado con arreglo a las disposiciones de la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales.

Relación de trabajos de la misma naturaleza y/o de naturaleza análoga realizados en los tres últimos años diferenciando:

Trabajos de la misma naturaleza que los del objeto.

Trabajos de naturaleza análoga.

En todo caso, para cada uno de los trabajos relacionados se indicarán importes, breve descripción de los trabajos realizados y de los recursos humanos empleados, fechas de realización; y entidad (pública o privada) para la que fueron prestados.

Se valorará la aportación de certificados de buena ejecución, expedidos por representantes de la Administración Pública o privados según los casos.

Criterios seguidos por la empresa licitadora para la selección de personal en los trabajos similares llevados a cabo, y especialmente los que utilizaría para la presente licitación.

Deberá contar con un Sistema de Calidad ISO 9001: 2000, debiendo aportar el certificado correspondiente emitido por tercera parte acreditada.

14. Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

No hay proveedores o contratistas seleccionados previamente.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Número de empresas al que la entidad contratante tiene intención de invitar a presentar ofertas: Un máximo de cuatro empresas.

17.4 Procedimientos de recurso:

Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.5 Información adicional:

El solicitante deberá aportar escrito solicitando formalmente la participación en la Convocatoria de Licitación (Solicitud de Participación), sellado por la empresa solicitante y firmado por representante con poderes suficientes.

La documentación solicitada para participar en la licitación, será original o copia debidamente autenticada conforme a la legislación vigente, y se presentará en sobre cerrado, sellado y firmado en el plegado, haciendo constar en el mismo el número de expediente y el título de la denominación.

Las empresas extranjeras presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas, y del mismo modo, los empresarios de terceros países, deberán presentar certificado de reciprocidad, tal como viene establecido en el artículo 23 del RD 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En el interior del sobre se hará constar en una hoja independiente su contenido enunciado numéricamente, señalando en su encabezamiento la licitación con la que

se corresponde (número de expediente y denominación del contrato), siendo firmada y sellada por el licitador o su representante.

El solicitante deberá dejar claramente indicado en hoja independiente aportada en el exterior del sobre:

Dirección de envío de documentación.

Teléfono y Fax de contacto.

Persona de Contacto.

Dirección de correo electrónico.

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

De entre las empresas que presenten la Solicitud de Participación y en base al grado de cumplimiento de los requisitos indicados en el punto 13, Renfe-Operadora seleccionará un máximo de 4 empresas que serán invitadas a presentar ofertas y a las que se les facilitará el Pliego de Condiciones Particulares regulador del procedimiento.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente al que se hace referencia en el punto 5.1, y al objeto del mismo tal y como viene descrito en el punto 5, en ambos casos de este anuncio.

Todos los documentos se presentarán redactados en español. En caso de que se presentasen en otra lengua distinta, deberán acompañarse de una traducción completa al español. En caso de dudas o discrepancias, prevalecerá siempre la traducción al español.

El órgano de contratación podrá solicitar información adicional sobre toda la documentación aportada por la empresa solicitante.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es/>.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 26 de octubre de 2006.

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 30 de octubre de 2006.—El Director de Control y Administración (D.C. Sistemas de Información).—D. Juan Antonio Torres Cabanyes.

63.854/06. Anuncio de Renfe-Operadora, por el que se comunica la licitación del expediente número 2.6/8000.0253/4-00000 para: Servicio de mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización y agua caliente sanitaria en edificios e instalaciones de estaciones y dependencias anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

1. Entidad Contratante: Renfe-Operadora. Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Dependencia: Dirección de Compras de la Dirección General de Servicios de Cercanías y Media Distancia.

Domicilio: Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, 2.ª planta. C.P.: 28007, Localidad: Madrid, Provincia: Madrid.

1.1 Punto de contacto: Teléfono: (34) 91 506 61 69, Fax: (34) 91 506 73 91.

Correo electrónico: eaonso@renfe.es ó aminguez@renfe.es. A la atención de Mariano de Francisco Lafuente.

1.2 Dirección de Internet: <http://www.renfe.es/empresa/indexproveedores.html>.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Tipo de contrato: Servicios. Categoría: 1.

2.2. Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos):

Objeto Principal: Código CPV: 50711000-2. Código Complementario.

Objetos adicionales: Código CPV: 50720000-8; 50730000-1. Código Complementario.

2.3 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.4 El anuncio se refiere a un contrato público.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

4. No procede.

5. Objeto del contrato: Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Climatización (aire acondicionado y calefacción) y Agua Caliente Sanitaria en Edificios e Instalaciones de las Estaciones y Dependencias anexas que se relacionan a continuación: Línea C-1 (Atocha Cercanías, Recoletos, Nuevos Ministerios, Chamartín (cuarto de interventores y de maquinistas de Cercanías), Fuencarral, Cantoblanco Universidad, El Goloso, Tres Cantos, Colmenar Viejo, Universidad P. Comillas, Valdehuelgas, y Alcobendas-San Sebastián de los Reyes); C-2 (Entrevías-Asamblea de Madrid, El Pozo, Vallecas, Santa Eugenia, Vicálvaro, Coslada, San Fernando, Torrejón de Ardoz, La Garena, Alcalá de Henares, Alcalá Universidad, Meco, Azuqueca, y Guadalajara; C-3 (Villaverde Bajo, San Cristóbal de los Ángeles, San Cristóbal Industrial, El Casar, Getafe Industrial, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos, Seseña, y Aranjuez); C-3a (Parque de Ocio y San Martín de la Vega); C-4 (Villaverde Alto, Las Margaritas Universidad, Getafe Centro, Getafe Sector 3, y Parla); C-5 (Móstoles-El Soto, Móstoles, Las Retamas, Alcorcón, San José de Valderas, Cuatro Vientos, Las Águilas, Fanjul, Aluche, Laguna, Embajadores, Méndez Alvaro, Doce de Octubre, Orcasitas, Puente Alcocer, Zarzalema, Leganés, Parque Polvoranca, La Serna, Fuenlabrada, y Humanes); C-7 (Méndez Alvaro (Pasillo Verde), Delicias, Pirámides, Príncipe Pío, Aravaca, Pozuelo, El Barrial, Majadahonda, Las Rozas, El Tejar, Pitis, y Ramón y Cajal); C-8, C-8a y C-8b (Pinar de la Rozas, Las Matas, Torrelozónes, Galapagar-La Navata, Villalba, San Yago, Las Zorreras, El Escorial, Los Negrales, Alpedrete, Collado Mediano, Los Molinos, y Cercedilla); C-9 (Cercedilla Pueblo, Las Eras, Camorritos, Siete Picos, Puerto de Navacerrada, Dos Castillas, Vaquerizas, y Cotos); y Edificio de la Avenida de la Ciudad de Barcelona, nº 8.

5.1 Número expediente y denominación del contrato: 2.6/8000.0253/4-00000 Servicio de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas, Climatización y Agua Caliente Sanitaria en Edificios e Instalaciones de Estaciones y Dependencias Anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

5.2 Descripción del contrato: Servicio de Mantenimiento de instalaciones eléctricas, climatización (aire acondicionado y calefacción) y agua caliente sanitaria de edificios e instalaciones en Estaciones y Dependencias anexas de la Dirección de Cercanías Metropolitanas de Madrid.

5.3 División en lotes: No.

5.4 Opciones: No. Número de prórrogas posibles: 0.

5.5 La ejecución del Servicio se reserva a una profesión determinada: No.

5.6 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Meses 12 ó 24 ó 36 ó 48 y/o en días a partir del 01 de enero de 2007.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas:

Podrán presentar oferta las personas físicas o jurídicas, tanto nacionales como extranjeras, bien de manera individual o conjunta, que reúnan los requisitos que se citan en el epígrafe 13 de este anuncio.

Cada oferente solo podrá presentar una proposición, bien lo haga individualmente o formando parte de agrupaciones de cualquier tipo, reconocidas en la legislación vigente. Si varios empresarios acuden en agrupaciones, cada uno de ellos deberá acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica, financiera, técnica y profesional.